



ISBN: 978-607-02-0408-1

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

www.iiue.unam.mx/libros

Martha Eugenia Rodríguez (2008)

“Las cátedras de medicina en la Real Universidad
de México, siglo XVIII”

*en Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades
e instituciones de educación superior en México.*

I. La educación colonial,

María de Lourdes Alvarado, Leticia Pérez Puente (coords.),

IIUE-UNAM, México, pp. 299-311.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

Las cátedras de medicina en la Real Universidad de México, siglo XVIII

Martha Eugenia Rodríguez
Facultad de Medicina-UNAM

Al entrar el siglo XVIII, etapa que ocupará nuestra atención, la Facultad de Medicina de la Real Universidad de México continuaba con el mismo programa académico que se consolidó en el siglo XVII. Recordemos que entre 1553 y 1578; es decir, entre la inauguración de la Universidad y la impartición de la primera cátedra de medicina, sólo existía la incorporación de títulos por parte de los facultativos que arribaban a la Nueva España. Sería a partir de 1578 cuando iniciara la formación de médicos en el virreinato. La primera cátedra, de prima de medicina, tuvo como titular al doctor Juan de la Fuente. Para 1598 se autorizó la segunda, denominada vísperas de medicina, bajo la responsabilidad de Juan de Plasencia, quien la empezó a leer el 7 de enero del siguiente año. Pasó mucho tiempo para que se enriqueciera el plan de estudios, ya que fue hasta 1621 cuando se establecen dos cátedras más, a cargo del mismo profesor, Cristóbal Hidalgo y Vendaval. Dichas asignaturas fueron, por una parte, método medendi o terapéutica, y por otra, anatomía y cirugía. La última cátedra de la carrera de medicina fue la de astrología y matemáticas, iniciada en febrero de 1637 por el fraile mercedario Diego Rodríguez. Este programa académico, fundamentado en los planes de estudio europeos, rebasó el periodo virreinal, puesto que continuó hasta 1833, cuando la Universidad cerró sus puertas para dar lugar, entre otras instituciones, al Establecimiento de Ciencias Médicas, donde continuaron sus estudios los futuros médico cirujanos.

En el presente estudio se comentará el sistema médico que se enseñaba en las cátedras citadas, apegado a los cánones clásicos, ya que en 1775 se refrendaron los estatutos universitarios que había preparado don Juan de Palafox y Mendoza en 1645. Dicho sistema era el de la teoría humoral de la enfermedad. De igual manera se hará referencia a la enseñanza extramuros que se implementó en la segunda mitad del setecientos; en particular se hará referencia a las cátedras impartidas en el Real Colegio de Cirugía, en el Jardín Botánico, en el Seminario de Minería y en el Hospital de San Andrés, las cuales, en conjunto, complementaban el saber médico. Todas estas instituciones contribuyeron de manera decidida a la formación del estudiante de medicina, permitiéndole la actualización que el ambiente científico exigía.

LA ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD

Las cátedras de prima y vísperas de medicina, que estudiaban el cuerpo sano y el enfermo respectivamente, estuvieron basadas en los tratados de Hipócrates, entre ellos los *Pronósticos*, las *Epidemias* y los *Aforismos*. Por su parte, el profesor de Método Medendi se apoyaba en los textos de Galeno, como el *De arte curativa ad glauconem*, *De morbis curandis* y *De medicae artis constitutione*.

Para la cátedra de anatomía y cirugía, el capítulo 146 de los estatutos universitarios de 1645 decía: “ordenamos que cada cuatro meses se haga anatomía en el Hospital Real de la ciudad, a que tengan obligación de asistir todos los catedráticos de medicina y concursantes a ella, con pena de castigo de cincuenta pesos de multa a los catedráticos si se faltara a ella y, en el caso de los concursantes, de perder los cursos de aquel año si no asistiesen”.¹ Por su parte, los textos utilizados para esta cátedra también fueron de Galeno, el *De arte curativa* y el *Usu partium*.

1 Francisco Fernández del Castillo, *La Facultad de Medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Consejo de Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1953, p. 29.

La cátedra de astrología y matemáticas fue impartida en lengua romance y no en latín, como las anteriores. Su plan de estudios, conocido por las constituciones de la Universidad de Salamanca,² incluía diversos tópicos: astronomía, cosmografía, matemáticas, geometría, farmacología, química, geografía, elementos botánicos y física mecánica, entre otros. Entre los textos que debían hacerse cabe mencionar la *Esfera*, de Juan Sacrobosco, las teorías acerca del sol, de Purbaquio, las tablas astronómicas del rey Alfonso el Sabio, los *Elementos de geometría* de Euclides, el *Almagesto*, de Ptolomeo, *Sobre las revoluciones de los cuerpos celestes*, de Copérnico, además de estudiar aspectos de cosmografía y navegación, el uso del astrolabio y del planisferio, la manera de realizar observaciones de los movimientos del sol, la luna y los planetas; sobre reglas de quebrados, raíz cuadrada y cúbica, regla de tres, etcétera.

A las lecturas anteriores, los estudiantes de medicina podían agregar otras muy difundidas en la Nueva España y que también hacían hincapié en el vínculo macrocosmos y microcosmos: la *Verdadera medicina, cirugía y astrología*, de Juan de Barrios; El *Sitio y naturaleza de la ciudad de México*, de Diego Cisneros y el *Reportorio de los tiempos*, de Enrico Martínez,³ la existencia de esta cátedra se debía a que aún en el periodo virreinal estaba presente la idea de relacionar el universo o macrocosmos con el cuerpo humano o microcosmos; es decir, el ser humano era un mundo en pequeño, como decía Demócrito. Esto lo corroboraban al observar que cuando había mal tiempo y, por ende, pérdida de la cosecha, se desataban una serie de hambres y pestes, existiendo una relación de causa-efecto.

De acuerdo con la teoría humoral de la enfermedad, paradigma vigente dentro de la Real Universidad de México, el cuerpo humano se conformaba por cuatro humores, la sangre, bilis amarilla o cólera,

2 Archivo General de la Nación, Ramo Universidad [en adelante AGN, RU], tomo 4, vol. 249, *Estatutos hechos por la Universidad de Salamanca, recopilados nuevamente por su comisión*, Salamanca, impresos por Diego Cuño, 1625, f. 183.

3 Martha Eugenia Rodríguez, "La cátedra de astrología y matemáticas en la Real y Pontificia Universidad de México", en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. XLVI, fasc. 2, Madrid, Centro de Estudios Históricos/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, pp. 93-102.

flema o pituita y melancolía o bilis negra, que tenían su correspondiente con los cuatro elementos de la naturaleza, aire, fuego, agua y tierra. Según dicha teoría, el puente de unión entre los elementos de la naturaleza y los órganos del cuerpo humano se encontró en la noción de humor,⁴ que se podía corromper. El humor era un elemento secundario del organismo que se caracterizaba por su fluidez y por ser soporte de las cualidades elementales (frío, calor, húmedo y seco). En dicho paradigma no existía el concepto de lesión orgánica, sino el de lesión de humor, que posteriormente evolucionaría a lo orgánico. De igual manera, el equilibrio o proporcionalidad de los humores daba lugar a la salud de la persona, mientras que su desequilibrio originaba la enfermedad.

La concepción microcósmica del ser humano se visualizó, desde la medicina hipocrático galénica, como una significación cósmico-fisiológica más que cósmico-religiosa. En el escrito *Sobre la dieta del Corpus hippocraticum* queda señalado que el cuerpo humano es imitación del universo. El firmamento correspondía a la piel, el mar al vientre y la tierra al estómago y al pulmón. “Lo esencial del paralelismo entre el mundo y el hombre estaría en los circuitos de sus respectivos movimientos diarios, semanales, mensuales y anuales; en sus respectivos ritmos, como ahora es costumbre decir. Ritmos a cuya estructura pertenecería, tanto en el mundo como en el hombre, una armonía susceptible de reducción a proporción numérica.”⁵

Todos estos conceptos son los que se enseñaban en las aulas universitarias del setecientos; aulas que mantenían vigente la ideología con que abrió la Facultad de Medicina, donde se enseñaba la teoría de los humores. El plan de estudios original no sólo lo ratifican los estatutos palafoxianos de 1775, sino también el real tribunal del protomedicato, institución responsable de dar el visto bueno a los programas académicos. Este organismo supervisaba el temario

4 Francisco García Valdecasas, “La teoría de los cuatro humores (o cómo sanaba la antigua medicina)”, en *Medicina e Historia, Revista de Estudios Históricos de las Ciencias Médicas*, núm. 36, tercera época, Barcelona, J. Uriach y Cía., 1991, pp. I-XX.

5 Pedro Laín Entralgo, *La medicina hipocrática*, Madrid, Alianza Editorial, 1982.

a seguir, con sus respectivas lecturas, y aplicaba los exámenes para poder ejercer la carrera. Para 1751 dicho tribunal señalaba:

los catedráticos lean las doctrinas de Galeno, Hipócrates y Avicena, como se solía hacer antiguamente; leyendo primero la letra del capítulo que se comenzare, llevando el catedrático el libro, y los estudiantes para que lo entiendan, que este es el fundamento con que se han de quedar, y luego el catedrático lea las dudas y cuestiones que se ofrecieren acerca de la letra que sean las útiles, y que importaren para el conocimiento de la esencia de las enfermedades, de sus causas, señales, pronóstico y curación.⁶

Por su parte, la enseñanza clínica, impartida en los hospitales, se limitaba a que los estudiantes acompañaran al profesor a visitar a sus pacientes; asimismo, la práctica de autopsias significó un problema para la Universidad debido a dos razones: en primer lugar, no siempre contaban con los cadáveres necesarios y, por otra parte, existieron muchas dificultades para transportarlos de los hospitales a la Universidad. Fue tal el problema que el 4 de febrero de 1780 se reunió el claustro pleno de la Universidad para examinar si debía continuar la práctica de anatomías, ya que en los últimos seis años no se habían llevado a cabo. Después de muchas discusiones, el claustro aprobó su continuación. Al respecto, los doctores Pedro del Villar y Santibáñez y Francisco Xavier Gómez, al dirigirse al virrey Martín de Mayorga, le decían:

Considerando esto seriamente, los doctores juntos, en claustro pleno del día de hoy, han resuelto mantener aquella inmemorial costumbre; y para facilitar su ejecución a beneficio común de todos los estudiantes médicos, suplican a V. Eva. se sirva pasar sus superiores órdenes a todos los hospitales para que franqueen a la Universidad los cadáveres que, por su parte, se pidan para las disecciones.⁷

6 Miguel Eugenio Muñoz, *Recopilación de las leyes, pragmáticas reales, decretos y acuerdos del Real Protomedicato*, Valencia, Imprenta de la viuda de Antonio Bordazar, 1751, p. 144.

7 AGN, Ramo Colegios, "Que los hospitales faciliten cadáveres a la Universidad", exp. 5, núm. 3, 4 de febrero de 1780, 1 f.

En síntesis, no obstante que para el siglo ilustrado la Real Universidad de México era la institución educativa más antigua e importante, en lo que respecta a la carrera de medicina hubo muchas críticas respecto a su organización, estancamiento y hermetismo. Le hicieron críticas los propios reyes, como Carlos III; los virreyes, entre ellos el segundo conde de Revillagigedo, Branciforte, Marquina e Iturrigaray; los catedráticos, como José Ignacio Bartolache y algunos hombres de ciencia, la mayoría de ellos vinculados a las instituciones que fueron producto del Siglo de las Luces, entre ellos Antonio Serrano, director del Colegio de Cirugía. Todos ellos coincidían en que la carrera médica estaba urgida de nuevos programas; de un enfoque más práctico, donde las clínicas se llevaran a cabo de manera sistemática; de libros de texto actualizados, pues eran muy pocos los que iban introduciendo, como el de Marcos José Salgado en 1727, el *Cursus medicus mexicanus* o el de Xavier Bichat en 1824, la *Anatomie générale appliquée a la physiologie et a la médecine*. Por tanto, ante la dificultad para que la carrera médica progresara por sí sola, se advirtió la necesidad de acudir a otras instituciones que complementaran la enseñanza.

Instituciones que apoyaron la enseñanza de la medicina

En el setecientos la carrera de medicina de la Universidad continuaba con un fuerte hermetismo que impedía actualizaciones y modificaciones al plan de estudios; el profesor, que daba la clase en latín, empleaba la primera mitad del tiempo en dictar y la segunda en explicar, lo que era medido con un reloj de arena; respecto a la sesión de preguntas, se limitaba a los sábados, cada quince días. Por su parte, los libros de texto eran prácticamente los mismos que en el siglo XVI. En cuanto a la práctica de disecciones, siempre resultó problemática la adquisición de cadáveres; en fin, para el siglo XVIII ya no era posible formar buenos médicos sólo con los recursos que la Universidad ofrecía, donde la escasa flexibilidad que existía era evidente. De aquí la necesidad de que los estudiantes acudieran a

las instituciones producto de la centuria ilustrada, al Real Colegio de Cirugía, al Jardín Botánico, al Palacio de Minería y al Hospital de Andrés. En seguida haremos breve mención de estas instituciones con el objeto de comprender mejor el apoyo que dieron a los estudiantes de medicina.

El Real Colegio de Cirugía

En 1763 el administrador del Hospital Real de Indios, don Antonio Arroyo, se dirigía al virrey marqués de Cruillas para proponerle que en dicho nosocomio se llevaran a cabo disecciones de manera continua con el objeto de esclarecer por qué los indios enfermaban de manera frecuente y, por tanto, morían. Este punto era importante, ya que la población española temía al contagio. Estando de acuerdo, el marqués de Cruillas solicitó al rey Carlos III, con fecha del 4 de abril de 1764, la apertura de una academia de anatomía en el Hospital Real de Indios. Pocos años después, el rey Carlos III emitió un decreto fechado el 16 de marzo de 1768 donde aprobaba la creación de una Academia de Anatomía Práctica de México; sin embargo, en ese momento no abrió sus puertas, sino hasta el 10 de abril de 1770 cuando, por medio de un bando del virrey marqués de Croix, se inauguró.

El Colegio recién establecido quedó bajo la dirección de don Andrés Montaner y Virgili, cirujano mayor de la real armada y maestro honorario del Real Colegio de Cirugía de Barcelona; por su parte, Manuel Moreno, quien había sido rector del Colegio de Cádiz, quedó como disector. Ambos subrayaron las características que debía reunir el anfiteatro del hospital, pues el que en ese momento funcionaba se ubicaba en una pieza sobrante del nosocomio y en pésimas condiciones. Entre las necesidades que los cirujanos españoles citaban estaba la de contar con una perfecta ventilación y una mesa apropiada para las disecciones.

La nueva institución, que observaba los mismos estatutos que seguían los colegios de Cádiz y Barcelona, impartió las siguientes ma-

terias: anatomía, fisiología, operaciones y clínica quirúrgica.⁸ Para la clase de anatomía se contaba con un esqueleto y un maniquí de madera; como complemento, los estudiantes realizaban curaciones con los enfermos del hospital, sanando heridas y aplicando vendajes, y sólo de manera esporádica realizaban suturas. La fisiología se apoyaba en el libro *De usu partium*, de Galeno. La asignatura de operaciones consistía en efectuar ejercicios sobre cadáveres, se les enseñaba a diferenciar los vasos de las arterias, inyectando los primeros con colorante verde y las arterias con rojo; en esta materia la práctica de suturas fue más frecuente. Para la clínica, los estudiantes tenían obligación de asistir a las prácticas del hospital. Mediante este programa, don Andrés Montaner y Virgili pretendía acabar con la fisiología galénica que se enseñaba en la Universidad,⁹ de aquí su insistencia en la realización de autopsias. La lesión anatómica era entonces la clave del diagnóstico que se esperaba hallar en esas autopsias; por tanto, podía hablarse de un empirismo anatomoclínico, de una mentalidad empírica entre los cirujanos que dirigían este Colegio.¹⁰

Si bien es cierto que en un principio el Colegio de Cirugía contó entre sus inscritos con un sinnúmero de cirujanos romancistas, denominados así por no tener estudios universitarios, a partir de 1793, cuando el reglamento de la institución solicitó que los aspirantes deberían tener conocimientos de latín, prácticamente sólo se encuentran cirujanos latinos; es decir, los que tenían estudios universitarios. Sin duda alguna, es un hecho que todo facultativo requería de una doble formación, la médica y la quirúrgica, la cual se cristalizaba con la asistencia a las dos instituciones, la Universidad y el Colegio de Cirugía.

8 Ignacio de la Peña Páez, "El Real Colegio de Cirugía en la Nueva España, en Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa (coords.), *Medicina novohispana, siglo XVIII*, tomo IV de *Historia General de la Medicina en México*, México, Academia Nacional de Medicina y Facultad de Medicina-UNAM, 2001, pp. 393-397.

9 *La cirugía mexicana en el siglo XVIII*, selección y preliminar de Rómulo Velasco Ceballos, México, Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1946, pp. 53, 80-82.

10 Juan Manuel Núñez Olarte, *El Hospital General de Madrid en el siglo XVIII (actividad médico-quirúrgica)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Cuadernos Galileo de Historia de la Ciencia), 1999, p. 181.

En otras cosas, el 22 de octubre de 1821, con la consolidación de la Independencia de México, la institución cambió de nombre, de Real Colegio de Cirugía pasó a denominarse Escuela Nacional de Cirugía, aunque por breve tiempo, ya que el 1° de octubre de 1833 el gobierno mexicano clausura la institución, no sin antes solicitarle que entregara un inventario de los bienes muebles a la institución que se iba a crear, el Establecimiento de Ciencias Médicas.

El Jardín Botánico y su cátedra

El Jardín Botánico de México se inauguró el 1° de mayo de 1788, gracias a la iniciativa de Martín Sessé, médico graduado en la Universidad de Zaragoza. Al definir los objetivos de la institución, Sessé hacía hincapié en la indispensable formación de médicos, cirujanos y boticarios, tal como sucedía en la metrópoli; es decir, propuso la creación de una cátedra. De igual manera, se hablaba de la formación de una expedición que debía “formar los dibujos, recoger las producciones naturales e ilustrar y completar los escritos de Francisco Hernández”.¹¹

Por tanto, como director del Jardín y de la expedición se nombró a Martín Sessé; como catedrático, al farmacéutico Vicente Cervantes; como botánico de la expedición, a Juan del Castillo; como naturalista de la misma, a José Longinos Martínez y como profesor farmacéutico agregado, a Jaime Senseve.

Para este estudio interesa hacer énfasis en la cátedra de botánica, que dio inicio el 2 de mayo y duraba un semestre, con carácter teórico práctico. En ella, Cervantes daba a conocer los principales sistemas botánicos, especialmente el de Linneo, asimismo, hacía demostraciones de plantas, explicando su etimología griega, latina y mexicana; sus virtudes, usos medicinales y económicos. En todos los cursos se llevaban a cabo los discursos inaugurales por parte del

11 José Luis Maldonado Polo, “El Jardín Botánico de México y su cátedra de botánica”, en *La real expedición botánica a Nueva España, 1787-1803*, Madrid, Real Jardín Botánico y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987, pp. 159, 171, p. 160.

profesor y, al final de ellos, se realizaban los ejercicios literarios con actuantes o estudiantes, que hacían una apología de la botánica, demostraban los conocimientos teóricos del sistema linneano y de los elementos de botánica, y efectuaban prácticas con algunas plantas, subrayando sus usos y virtudes. Al igual que en España, el libro de texto fue el *Curso elemental de botánica*, de Casimiro Gómez Ortega y Antonio Palau, del que se hizo una reimpresión en México, precisamente en 1788.

La cátedra de botánica, que llegó a ser obligatoria para los estudiantes de medicina, cirugía y farmacia, contaba para el mes de junio de 1788 con unos 50 estudiantes procedentes de esas tres especialidades. Por medio de la cátedra, Vicente Cervantes, quien fungió como único titular, llegó a formar a destacados botánicos, entre ellos, José Mariano Mociño y Luis José Montaña, que trabajaron en el Hospital de San Andrés. Finalmente, el Jardín Botánico y su cátedra, que contaron con dos sedes, primero en unos terrenos en Potrero de Atlampa y posteriormente en los jardines del Palacio Real de Chapultepec, fueron clausurados en 1820, cumpliendo, sin duda alguna, con una importante función, la de enriquecer los estudios médicos.

El Real Seminario de Minería

El Real Seminario de Minería, creado el 1º de enero de 1792 bajo la dirección del destacado mineralogista español Fausto de Elhuyar, tuvo como objetivo formar especialistas para trabajar en el ramo de las minas y los metales; mediante las cátedras que impartía —matemáticas, física, mineralogía y química— proporcionaba los progresos de última hora.

El vínculo más estrecho entre el Seminario y la Facultad de Medicina se dio por medio de la cátedra de química, que estuvo ligada al desarrollo de la farmacia y de la medicina propiamente dicha. De hecho, las primeras lecciones de química moderna fueron impartidas en 1788 por el boticario Vicente Cervantes en la cátedra que impartía en el Jardín Botánico, materia que llegó a ser obligatoria para los

estudiantes de medicina, cirugía y farmacia. A la cátedra de química del Real Seminario de Minería asistieron aficionados y profesionales de otras áreas, entre ellas medicina y farmacia. Así, cabe mencionar a Casimiro Liceaga, Vicente Cervantes, Luis José Montaña y José Vargas.¹²

La cátedra de química se dividió en dos partes, la primera se enfocaba al estudio de la nomenclatura de las nuevas teorías químicas propuestas por Lavoisier y la segunda se dedicaba a la docimasia y a la metalurgia, de tal manera que entre los libros de texto que se ordenaban estaba el *Tratado elemental de química*, de Lavoisier.

Las clases de botánica y de química cumplieron con un papel importante en la modernización de los estudios médico-farmacéuticos en virtud de que coadyuvaron al desprendimiento de las ideas galénicas y permitieron comprender mejor los fenómenos fisiológicos y patológicos.

El Hospital de San Andrés

El Hospital de San Andrés fue creado en 1779 a petición del arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta, quien deseaba contar con un espacio para brindar asistencia a los enfermos de viruela. Recuérdese que esta enfermedad cobró un carácter epidémico aún en el setecientos; sin embargo, al ceder la epidemia, en el primer semestre de 1780, el nosocomio continuó funcionando como hospital general hasta 1905, fecha en que fue sustituido por el Hospital General.

Además de atender enfermos de medicina, cirugía y gálico, el Hospital de San Andrés fue un espacio para emprender la enseñanza e investigación médicas. Gracias a Martín Sessé, director del Jardín Botánico y de la expedición, se creó en este nosocomio una sala de observación con el propósito de constatar las propiedades terapéuticas de las plantas que se recogían en la expedición; en dicha sala

12 Patricia Aceves Pastrana y Martha Mendoza Zaragoza, "La institucionalización de la ciencia moderna en México: el Real Seminario de Minería", en Martha Eugenia Rodríguez Pérez y Xóchitl Martínez Barbosa, *Historia General...*, *op. cit.*, pp. 469-479.

trabajaron los médicos Luis José Montaña y José Mariano Mociño, precursores de la reforma médica en México.

Por cédula del 8 de junio de 1805 la corona aprobó la creación de una cátedra de clínica médica en el propio Hospital de San Andrés,¹³ a la que debían asistir los catedráticos y estudiantes de medicina y cirugía; sin embargo, la nueva cátedra, a cargo de Luis José Montaña, causó mucha discusión entre las instituciones sanitarias, el tribunal del protomedicato, la Facultad de Medicina y el propio Hospital, quedando bien definido que sólo la Universidad tenía la facultad de crear cátedras.

Desde 1797 Montaña había destinado parte de su tiempo a la enseñanza privada, dado que con algunos de sus discípulos llevó a cabo observaciones clínicas en los Hospitales Real de Naturales y San Andrés, iniciando de esta manera a los estudiantes por el camino del método científico. Sin embargo, los ideales de Montaña —que el médico pusiera en práctica sus conocimientos, que se empapara de la enseñanza clínica, que constatará frente a la cama del enfermo los preceptos aprendidos en las aulas—, se vieron un tanto frustrados, ya que el entonces director del Real Colegio de Cirugía, Antonio Serrano, se opuso a la apertura oficial de la cátedra, argumentando que en su escuela la enseñanza clínica era suficiente. Por tanto, a pesar de la aprobación real, la cátedra no llegó a crearse con valor curricular. En fin, lo que es cierto es que todas estas controversias revelan la necesidad e inquietud de la comunidad científica por hacer de la enseñanza médica una disciplina práctica y objetiva.

COMENTARIOS FINALES

Al hacer un recuento de los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX se advierte el progreso que se estaba viviendo tanto en la metrópoli como en la Nueva España; progreso que se plasma en la creación de seminarios, cursos, colegios, bibliotecas, expediciones,

13 Alba Dolores Morales Cosme, *El Hospital General de San Andrés: la modernización de la medicina novohispana (1770-1833)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), 2002, p. 155.

libros e instrumentos, por una parte y, por otra, en la existencia de una comunidad científica integrada por peninsulares y criollos fundamentalmente. Sin embargo, al echar una mirada hacia el interior de la Universidad, en particular a la Facultad de Medicina, las cosas parecen contradecir la afirmación anterior, dado que esta última institución procuró respetar sus tradiciones, ser fiel a sus estatutos y no entremeterse en la vida académica de otros organismos. La Universidad se mantuvo alejada de toda innovación porque así lo quería la corona, así convenía a sus intereses.

No obstante el conservadurismo que guardaba la Universidad en la etapa ilustrada, los estudiantes de medicina tuvieron muchas opciones para ensanchar sus conocimientos. Hubo escenarios nuevos que fomentaron la discusión e intercambio de información científica; el Colegio de Cirugía, el Jardín Botánico, el Seminario de Minería y el Hospital de San Andrés permitieron una afluencia de información que beneficiaba a todos los gremios de la salud; mediante dichas instituciones los médicos, cirujanos y boticarios tuvieron acceso a los últimos avances del conocimiento, con lo que establecieron un corte definitivo con las doctrinas galénicas.

Sin embargo, la reforma definitiva en la enseñanza de la medicina se llevó a cabo a partir del 23 de octubre de 1833, cuando la Universidad fue sustituida por los establecimientos de enseñanza superior, entre ellos el de Ciencias Médicas, que presentaba un plan de estudios moderno, apoyado en el modelo biológico lesional de la enfermedad, según el cual la enfermedad es una alteración anatómopatológica o funcional de los órganos del cuerpo humano.